


**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

10  
2017 AGO 2 AM 9 51

**SECRETARÍA GENERAL****OFICIO CIRCULAR N° SG/ 0010 /2017**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN**

Ciudad de México a 31 de julio de 2017

**DELEGADOS FEDERALES****Presente.**

En seguimiento a mi similar SG/0368/2017 de fecha 8 de mayo del presente año, con relación de ajustar y armonizar la estructura organizacional de la Procuraduría Agraria, y considerando la información remitida por ustedes para dar atención al comunicado, adjunto me permito remitirles el organigrama de esa Delegación Federal a su digno cargo, con la finalidad de que sea revisado, validado y autorizado, mismo que deberá turnar a la Dirección de Personal, a más tardar el próximo 17 de agosto del 2017.

Cabe señalar que el organigrama autorizado por ustedes, se considerará para el registro de la estructura orgánica ante la Secretaría de la Función Pública y se deberá considerar para todo aquello que implique la dependencia de los servidores públicos adscritos a esas Delegaciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente****El Encargado de la Secretaría General**

  
**Ing. Roberto Ángel Cruz Garza**

C.c.p. Ing. Cruz López Aguilar. - Procurador Agrario. Para su superior conocimiento. -Presente.  
C.c.p. Lic. José Antonio García Villalobos Bilbao. - Titular del Órgano Interno de Control. - Presente.  
C.c.p. Ing. Francisco García Manilla – Coordinador General de Delegaciones. - Presente.  
C.c.p. C. Carlos Mario Moguel Que. – Director General de Administración. - Presente.  
C.c.p. Lic. Gustavo Miguel Angel Cisneros Saldaña. – Director de Personal. - Presente.

